



ANFUBIENES VALORA ACTUACIÓN DE CONTRALORÍA EN DENUNCIA CONTRA EX SUBSECRETARIA BRAVO

Frente al informe de fiscalización que realizara la Contraloría General de la República, luego de las denuncias efectuadas en contra de la ex Subsecretaria Alejandra Bravo y su equipo de confianza, y que acreditó que durante su gestión, entre 2018 y 2019, se ofrecieron terrenos a cambio de que integrantes de una agrupación de la región de Antofagasta firmaran en el partido oficialista en formación “Nueva Clase Media”, para permitir además que la autoridad ministerial de la época pudiera inscribir su candidatura, la Directiva Nacional ANFUBIENES expresa lo siguiente:

- El 3 de diciembre de 2019, nos hicimos partícipes de las denuncias efectuadas, y solicitamos a la Contraloría investigar las eventuales irregularidades que la entonces ex Subsecretaria pudiese haber cometido en el ejercicio de su cargo, bajo la premisa de que su salida del Ministerio no podía significar impunidad.
- Hoy, los resultados del informe de investigación, que han sido entregados por la CGR al Ministerio Público, permiten concluir que efectivamente las denuncias estaban fundadas y que en consecuencia, nuestro Ministerio fue expuesto por funcionarios/as de confianza a una de las situaciones de falta a la probidad más degradantes de las que tengamos memoria, sumando este episodio a la irrespetuosa y conflictiva relación que la ex Jefa de Servicio mantuvo con los/as trabajadores/as del MBN y sus representantes.
- La acreditación de los hechos denunciados, no solo debe poner en alerta respecto a la probidad y a mínimos estándares éticos de las autoridades públicas, sino que deben ser sancionados de manera ejemplificadora para evitar su repetición.
- Lamentamos la falta de rigurosidad del gobierno en la designación de esta ex autoridad.
- Reconocemos la labor de la Contraloría y el resultado de la investigación; valoramos habernos hecho parte de las denuncias y expresamos nuestra confianza en la labor que en este caso está desarrollando el Ministerio Público.

DIRECTIVA NACIONAL ANFUBIENES